



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA**  
Pamplona, dieciocho de septiembre de dos mil veinte

Radicado: No. 54-518-31-84-001-2019-00201-00  
Demandante: EIDRIAN DAMIAN LIZCANO FERRER  
Demandado: LESLIE NICOL JAIMES LIZCANO Y OTROS

Autorizado por parte de la Fiscal Segunda Seccional de esta ciudad la utilización de la muestra de sangre que reposa en el INML Y CF almacenada en la Central de Evidencias NUC 545186106094201985205 del causante NELSON ALBERIO JAIMES ACEVEDO caso SAILFO 2019010154518000013 radicado de Coordinación 0591 de 2020-03-12, para la realización de la prueba genética decretada en el presente asunto; se dispone fijar el día 15 de octubre del año en curso a las 8:00 a.m. para la realización de esta diligencia. Líbrense las citaciones y oficios pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

**LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**